



Ciudad de México, a 16 de julio de 2024

RECONOCE IAPA MÁS DE 330 ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

- *Las alcaldías con más espacios reconocidos, son: Tlalpan con 94 lugares, Cuauhtémoc con 62, Venustiano Carranza con 44 y Coyoacán con 38*
- *En lo que va de 2024, se reconocieron a 88 lugares con esta denominación*

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA), a través del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), reconoció a 335 lugares como “Espacios Libres de Humo de Tabaco y Emisiones” en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, desde 2019 y hasta la fecha, con el objetivo de proteger la salud de las personas no fumadoras.

En lo que va de 2024, se reconocieron a 88 lugares con esta denominación; en 2023, a 146; 62 lugares durante el 2022; 17 en 2020; y 22 más en 2019, mientras que las alcaldías con más espacios reconocidos fueron: Tlalpan con 94 lugares, Cuauhtémoc con 62, Venustiano Carranza con 44 y Coyoacán con 38.

Los espacios libres de humo de tabaco son áreas físicas, como espacios de trabajo, transportes públicos, escuelas o lugares de recreación, donde está prohibido fumar o prender cualquier producto que genere emisiones, como vapeadores, con el fin de que las personas fumadoras no dañen la salud de terceros.

Por su parte, los espacios reconocidos por el IAPA en el territorio capitalino son centros comunitarios, centros de atención al cuidado infantil, Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), planteles educativos del nivel básico, superior y media superior, bibliotecas, centros de esparcimiento, unidades de salud públicas y privadas, como hospitales y clínicas, entre otros, donde se prioriza la salud de la comunidad.

Para obtener el reconocimiento, cada instancia debe solicitar una asesoría informativa ante el IAPA; conformar un comité responsable de elaborar, implementar y evaluar un Programa de Protección contra la Exposición al Humo de Tabaco y Emisiones; colocar señalética con las leyendas "Antes de entrar, apaga cualquier producto de tabaco" y "Espacio 100% libre de humo", además de realizar acciones de difusión y sensibilización sobre los riesgos de consumo y exposición de humo de tabaco.

Con estas acciones, la SEDESA y el IAPA trabajan para garantizar espacios seguros para toda la población y contribuir al combate de las adicciones.